

Guayaquil, 7 de julio del 2.005.

SUP. CIAS.

Señora.

EMMA PAOLA MIRANDA ALARCON.

Ciudad.-

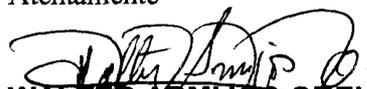
Muy distinguido señora:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **Compañía RIOCARGO EXPRESS S.A.**, en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus Estatutos, resolvió elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, por un período de CINCO años, con las facultades y atribuciones constantes en el Artículo DECIMO PRIMERO de los Estatutos Sociales, entre los que se contempla que usted subrogará al Gerente General en su ausencia con las mismas atribuciones legales que a el le competen, cargo que usted lo ejercerá en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **RIOCARGO EXPRESS S.A.**, la misma que se otorgó ante el Notario Público Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 24 de junio del 2.005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de julio del 2.005.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente


WALTER ARMIÑOS ORELLANA
Presidente Ad-Hoc.

En esta fecha aceptó y tomo posesión del cargo de **PRESIDENTE, de la compañía RIOCARGO EXPRESS S.A.**, Guayaquil, 7 de julio del 2.005. MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.


EMMA PAOLA MIRANDA ALARCON.
C. I. N.- 0913785168.

119791 REF: 64826-0-05
OK

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **RIOCARGO EXPRESS S.A.**, a favor de **EMMA PAOLA MIRANDA ALARCON**, a foja **68.781**, Registro Mercantil número **13.186**, Repertorio número **24.700**.- Guayaquil, **catorce de Julio del dos mil cinco**.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SUP. CIAS.

ORDEN: 175864

LEGAL: Monica Alcivar

AMANUENSE: Ronny

ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

REVISADO POR: 